SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 3126 DE 1994

SETIEMBRE DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

C O N G R E S O O B R E R O T E X T I L

Situación laboral que afecta al sector

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1994

- I -

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Jaime Pérez -ad hoc-
Miembros	:	Señores Senadores Carlos Cassina, Tabaré Hackenbruch, Néstor Moreira Graña y Enrique Rubio
Invitados especiales	:	Representantes del Congreso Obrero Textil, señoras Felicia Crosa, Mabel Lamadrid y señores Fortunato Filpo, Américo Pertuso y Roberto Pose
Secretario	:	Señor Júpiter Batista Sierra
Ayudante de Comisión	:	Señor Juan F. Negro

(Entra a Sala delegación del Congreso Obrero Textil)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a los integrantes de la delegación del Congreso Obrero Textil, a quienes dejamos en el uso de la palabra.

SEÑORA LAMADRID.- En principio, deseo expresar que representamos a la Asamblea Nacional de delegados del Congreso Obrero Textil y su Secretariado. Estamos aquí presentes para plantear la situación que se ha generado en diversos sectores de la industria.

En estos momentos, nuestro sector se rige por un convenio por el cual deberían aumentarse los sueldos a partir del 1º de octubre. Dicho convenio se celebró hace unos cuantos años, teniendo en cuenta el tema de la reconversión y de la integración, incluyendo cláusulas referentes a la paz laboral. Cabe destacar que no han habido grandes conflictos generales en el gremio y que el convenio se ha respetado prácticamente a todo nivel por todas las organizaciones gremiales y empresariales.

De todas formas, en este momento, nos preocupa la situación referente a la empresa Alpargatas, que la semana anterior, planteó la renuncia al convenio mencionado, basándose en el argumento de que podría cumplirlo a partir del 1º de octubre. Debe tenerse en cuenta que los aumentos salariales se realizan cada seis meses.

Junto a esto, una de las asociaciones, el Punto Industrial Uruguayo hizo saber al Congreso Obrero Textil su imposibilidad de poder cumplir con el acuerdo pactado en ese convenio. Además, existen

empresas que si bien no lo han comunicado oficialmente, han hecho saber a sus organizaciones las dificultades que tienen para hacer frente a las responsabilidades empresariales que surgen de ese acuerdo.

Esta situación nos preocupa, porque a partir del 1º de octubre se agravará la situación, ya que en la actualidad existe una cantidad de empresas que están cerradas, otras que están trabajando con un nivel más bajo del de sus posibilidades y otras con una capacidad bastante aceptable. Seguramente, esto va a dar lugar a que en el gremio se desate un conflicto por parte de los trabajadores, dado que esto significaría una rebaja salarial, cuando el gremio ha cumplido la parte del convenio que le corresponde, que es la de no hacer paros y huelgas que no sean decretados por el PIT-CNT.

Por otro lado, hay funcionarios de muchas fábricas, tanto del rubro lana, como algodoneras --que prácticamente son muy pocas las que están funcionando-- que se encuentran en el seguro de paro. Una de ellas es Alpargatas que, como dije, denunciará al Convenio. Otras fábricas han cerrado, dejando a sus funcionarios sin cobrar salarios --en algunos casos de hasta 4 meses y en otros, despidos, licencias y aguinaldos-- quienes ingresan al seguro de paro y muchas veces lo hacen --mediante oficio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tras hacer ciertas gestiones-- con una situación económica muy difícil, que vienen arrastrando desde mucho tiempo atrás.

Dentro de este grupo de trabajadores están los que se encuentran en la franja de edad según la cual tiene mucha edad para trabajar y poca para jubilarse. Hemos analizado este tema a nivel de las fábricas y entendemos que si no hay una solución ideal, que sería la de que estos trabajadores pudieran desempeñar una labor, debería lograrse, por lo menos, una compensación hasta que tengan la edad para

[illegible] o una ampliación de la ley aprobada con relación al personal de CAMPOMAR. Si no recuerdo mal, esta ley abarcaba a unas 200 personas, mientras que la ampliación que nosotros planteamos alcanzaría a unos 70 funcionarios, de acuerdo con el padrón que hemos elaborado con las fábricas que han cerrado.

esto, en definitiva, va a resolver un problema actual que esperemos no sea permanente en el país, porque nosotros no peleamos ni luchamos para que el Uruguay sea una nación de jubilados sino de personas en edad de producción. De todas formas, tenemos la urgencia de resolver una situación generada, a la que no hemos encontrado una solución --por lo menos nosotros-- más factible que esa.

SEÑOR POSE.- Quiero reafirmar la posición de todos los compañeros que están en una franja de edad y que están trabajando desde hace algunos años en empresas como La Mundial --que cerró a fines de 1992--, soportando necesidades tanto desde el punto de vista laboral como económico. Estas personas no están en condiciones de resolver los problemas de sus hogares, entre las cuales me encuentro. Aclaro que he mantenido contactos a todo nivel, tengo bastante amistades y soy conocido en la plaza, pero si las empresas cierran, evidentemente, no hay oportunidades para nadie. Más dificultades se encuentran aún los operarios que trabajan en las distintas etapas de la profesionalización textil, quienes tampoco están en condiciones de ser asimilados por alguna empresa.

El principal impedimento que encontramos es la edad. Aparentemente, en este país el límite de 40 años impide que a las personas se les reconozca alguna posibilidad de trabajar, tengan o no capacidad intelectual. Eso se deja de lado; lo más importante es el aprovechamiento que la empresa pueda hacer de esas personas en los años subsiguientes a sus ingresos. Teniendo esto en cuenta, se podrán imaginar que de 55 años para arriba no tenemos acceso a trabajar bajo ninguna circunstancia.

Francamente, nos preocupa la situación de toda esta gente, máxime cuando las condiciones actuales de vida no son nada fáciles. Puedo decir que es muy difícil vivir tanto tiempo a costa de hijos, de situaciones de rebusque, de puestitos en ferias y con privaciones de todo tipo, que a veces acarrean problemas de salud por no poder pagar una sociedad médica, una orden o un remedio.

Debemos tomar esto en consideración para evaluar si los políticos de este país pueden ayudar a resolver una situación de esta naturaleza. De la misma forma en que se producen reformas, se crean criterios de dirección o de reconversión de un país, o situaciones de adaptación a las necesidades mundiales, pretendemos que también se establezcan criterios para los habitantes de esta República, que son los que realmente han luchado durante tantos años para llevar las cosas adelante. Son quienes, humildemente, han aportado --sin propaganda alguna-- todo el esfuerzo físico necesario para trabajar en las fábricas y aportar movimiento económico al país. Nuestra intención es que en el final de su vida productiva sea tenida en cuenta esta situación como algo sumamente importante.

SEÑOR FILIPO.- Confieso que en este momento no estamos preparados como para explicar el dolor que sentimos, quizá porque el dolor seguramente no se puede expresar con palabras. Si los miembros del gobierno, del Poder Ejecutivo, concurrieran durante algún tiempo a nuestros hogares, probablemente pensarían diferente.

Sin embargo, no es fácil comprender el profundo dolor que tenemos, generado por la falta de trabajo.

Posiblemente, todo esto [illegible] a [illegible] evolución social y de que el equipo económi[illegible] que hay que hacer las cosas de esta [illegible].

Durante los años en que nosotros aportamos soluciones al país también hubo leyes de emergencia que fueron precisamente eso: soluciones de emergencia. Ahora, nosotros estamos en la misma situación. Considero que si durante cuarenta años parte de la sociedad buscó soluciones para los que tenían problemas, es lógico pensar que, en estos momentos, se nos brinde ayuda a nosotros.

Reitero que no es fácil para un trabajador explicar, con palabras correctas, todo lo que piensa y aspira. Sin embargo, entiendo que nuestro dolor vale más que muchas palabras. Opino que el planteamiento que realizamos es justo, que nuestro destino está en vuestras manos y que merecemos una solución a nuestros problemas.

Pienso que todos nosotros tenemos una buena foja de servicios, que somos buena gente y deseamos que se haga justicia. Además, también considero que ustedes son nuestros jueces y espero que resuelvan nuestra situación.

Somos alrededor de 60 compañeros los que nos encontramos frente a este problema. Si bien no voy a entrar en detalles porque no quiero caer en dramatismos, sí quiero decir que son muchos años de tensiones y que el ser humano tiene un límite para el sufrimiento.

Ya sabemos que si ustedes están aquí es porque la sociedad los cree capaces de desarrollar esta tarea y tienen conocimiento de muchos

cosas que nosotros ignoramos. Sin embargo, hay cosas que no se aprenden con el estudio, sino que la vida nos enseña muchas más, como el sacrificio y el dolor, que madura al hombre.

Termino aquí mis palabras porque sé que ustedes me han comprendido.

Muchas gracias.

SEÑOR BERTUSO.- Quiero decir que soy ex funcionario de PHUASA, donde entré con 22 años, en 1959. Actualemte, tengo 57 años. Soy funcionario especializado, era directivo y percibía un buen sueldo. Ahora, estoy sin trabajo. Esto último es relativo porque, en estos momentos, estoy haciendo una "changa", ya que limpio el edificio donde vivo. Pese a que estoy en Caja, mi situación económica es muy apremiante. Incluso, uno de los senadores presentes me conoce desde niño.

Reitero que nuestra situación es angustiantemente apremiante y en razón de ello, quisiera que ustedes tomaran cartas en el asunto y, de ser posible, ver si se nos puede poner bajo el mismo régimen que se arbitró para la gente de Juan Lacaze, a fin de poder solucionar nuestra situación económica. Es todo lo que pedimos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir a nuestros visitantes que todos los miembros de la Comisión estamos preocupados por este asunto, al que esperamos solucionar en forma positiva. Para ello, vamos a ver si es posible aplicar, también en este caso, un criterio similar al empleado con los trabajadores de la empresa CAMPOMAR y SOULAS, de Juan Lacaze.

Reitero que los señores senadores Cassina, Rubio, Moreira Graña, Hackenbruch y quien habla estamos realmente preocupados por el problema. Incluso, queremos encomendar al señor senador Moreira Graña,

integrante del Partido Nacional, que el lunes se ponga en contacto con los representantes del Ministerio, a efectos de encontrar una solución al problema, ya que estamos apremiados por los plazos.

En lo que tiene que ver con los convenios, eso ya es más complicado. Ayer pensamos que se iba a lograr una homologación de los convenios pero, desgraciadamente, no fue así, ya que no se aprobó en el Senado. Ahora, pienso que las patronales se van a apoyar en esto para persistir en una opinión negativa en el sentido de suscribir convenios que tengan un carácter general para los gremios.

Sin embargo, este es otro tema. Ahora, lo más urgente es resolver el problema planteado por esta franja de gente y respecto del cual todos tenemos el propósito de encontrar una solución.

SEÑOR MOREIRA GRAÑA.- Quisiera tener el número exacto de la cantidad de obreros que atraviesan esta problemática. De acuerdo con mis apuntes, se trata de 60 ó 70 personas del sector textil. ¿Todos pertenecen a este sector?

SEÑOR BERTUSO.- Sí, señor senador, se trata únicamente de personas pertenecientes al sector textil. Incluso yo, que trabajé en PHUASA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que hay un problema con las cifras. Si bien son 60 las personas anotadas, creo que la cifra puede llegar a 100 ó 120. Por lo tanto, personalmente, no hablaría de una cantidad exacta, a efectos de no dejar a nadie fuera.

SEÑORA LAMADRID.- A pedido del señor Gonzalo Irrazábal hicimos un padrón, para tener una idea aproximada de cuánta gente podría verse afectada por este problema.

SEÑOR MOREIRA GRAÑA.- Quisiera saber si este estudio fue realizado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑORA LAMADRID.- Al respecto, debo indicar que estuvimos hablando con el señor Gonzalo Irrazábal y acordamos entregarle toda la documentación, puesto que él nos indicó la forma de presentarlo. Concretamente, se lo vamos a llevar en estos días.

SEÑOR MOREIRA GRAÑA.- Mi inquietud se debe a la necesidad de encontrar algún tipo de solución para este problema.

SEÑORA LAMADRID.- Posiblemente, lo podamos entregar mañana de tarde.

SEÑOR MOREIRA GRAÑA.- En caso de que ustedes puedan hablar con el señor Irrazábal, les ruego comunicarle que envíe los antecedentes al Parlamento el lunes por la mañana.

SEÑORA LAMADRID.- Pienso que nosotros podríamos traer una copia de esos documentos, adjuntando los motivos expuestos.

Por último, sólo nos resta agradecer la atención dispensada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación del Congreso Obrero Textil.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Así se hace. Es la hora 16 y 47 minutos)